



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 15 de setiembre de 2015

En Lima, en la Sala 1 del edificio *Víctor Raúl Haya de la Torre* del Congreso de la República, siendo las 8 horas y 25 minutos de la mañana del martes 15 de setiembre de 2015, se reunieron, bajo la presidencia de la congresista Leyla Chihuán Ramos, los congresistas miembros titulares: Johnny Cárdenas Cerrón, Verónica Mendoza Frisch, Juan César Castagnino Lema, Eduardo Nayap Kinin, Rofilio Neyra Huamaní, Federico Pariona Galindo, Freddy Sarmiento Betancourt y César Elmer Yrupailla Montes.

Contando con las justificaciones de inasistencia de los congresistas Claudia Coari Mamani, María Soledad Pérez Tello y Jaime Valencia Quiroz.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del periodo anual de sesiones 2015-2016.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La **Presidenta** sometió a consideración el acta de la tercera sesión ordinaria realizada el 8 de setiembre de 2015.

Luego de aceptar las observaciones del congresista Eduardo Nayap, el acta fue sometida a votación, **siendo aprobada por unanimidad.**



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

II. SECCIÓN DESPACHO

La **Presidenta** indicó que en las carpetas de trabajo de los congresistas se encuentra el cuadro de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión desde el 4 al 10 de setiembre de 2015.

De igual manera, dio cuenta que ha ingresado el Proyecto de ley 4785/2015-CR, *Proyecto de Ley que deroga la Ley 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios del agua*, de autoría del congresista Héctor Becerril Rodríguez.

Asimismo, mencionó que los que deseen alguno de los documentos se sirvan solicitarlo a la secretaria de la Comisión.

III. SECCIÓN INFORMES

La **Presidenta** dio lectura al Oficio 245-2015-2016-ADP-D/CR de Oficialía Mayor que comunica el acuerdo de la sesión del Pleno por el cual sale como miembro titular de la Comisión el congresista Manuel Zerillo Bazalar e ingresa como titular el congresista César Yrupaila Montes.

Asimismo, informó que la Comisión está organizando la realización de una sesión descentralizada y de dos audiencias públicas descentralizadas en Ucayali para tratar la problemática ambiental y social de las comunidades nativas de Nueva Requena, provincia Coronel Portillo, Ucayali

No habiendo más informes se pasó a la sección de pedidos.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

El congresista **Juan Castagnino** solicitó que se requiera a la Presidencia del Consejo de Ministros para que informe el estado en que se encuentra el reglamento de la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, el cual está pendiente desde 2011.

El congresista **Eduardo Nayap** informó sobre los conflictos sociales y ambientales debidos a la actividad de explotación minera en la provincia Condorcanqui, Amazonas, y sobre la



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

problemática que existe en torno a la instalación de una central hidroeléctrica en el distrito Imaza, provincia Bagua, Amazonas. Al respecto, solicitó que se requiera a la Presidencia del Consejo de Ministros que tome acciones efectivas para dar solución a esa situación.

El **congresista Federico Pariona** solicitó que se priorice en la agenda de la Comisión el predictamen recaído en los proyectos de ley 1855/2012-CR, 1973/2012-CR, 3279/2013-CR, 4375/2014-CR y 4470/2014-CR, que propone modificar diversos artículos de la Ley 27314, Ley General de Residuos Sólidos y el estudio del Proyecto de Ley 4293/2014-CR, que propone declarar de interés nacional y de necesidad pública el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en los ecosistemas.

Luego, solicitó que se invite al Presidente del Consejo de Ministros para que informe cómo funcionan las oficinas de diálogo frente a los conflictos sociales.

El **congresista Johnny Cárdenas** solicitó que se invite al Defensor del Pueblo para que informe sobre las medidas que ha realizado para solucionar la problemática del tema ambiental en los pueblos indígenas y de la falta de diálogo con los representantes del Estado.

Además, solicitó que se reitere en invitar a la ministra de Energía y Minas para que informe sobre el contrato de concesión del Lote 192 y subrayó que se trata de un tema de importancia al cual no se puede estar ajeno.

V-M
La **congresista Verónica Mendoza** expresó su molestia por la inasistencia de la ministra de Energía y Minas a la sesión de la Comisión, por lo que solicitó que se reitere la invitación. Detalló que no existe una respuesta del Ministerio de Minas y Energía frente a la suspensión del diálogo con las comunidades indígenas ubicadas en el Lote 192 y a los 27 puntos que constituyen las demandas de estas comunidades.

El **congresista César Yrupailla** informó que ha sostenido reuniones con representantes de comunidades nativas en San Martín para tratar los problemas derivados de la contaminación ambiental y la territorialidad que los está afectando y a los que solicita se preste atención.

No habiendo más pedidos se pasó a la sección Orden del Día.



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO *PROBLEMÁTICA DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL COMPLEJO METALÚRGICO LA OROYA*

La **Presidenta** puso a consideración de los congresistas la conformación de integrantes del grupo de trabajo *Problemática de la situación actual del complejo metalúrgico La Oroya*, de la siguiente manera:

- Federico Pariona Galindo (Coordinador)
- Verónika Fanny Mendoza Frisch (miembro)
- Johnny Cárdenas Cerrón (miembro)
- Freddy Fernando Sarmiento Betancourt (miembro)

Luego de un breve debate, la propuesta se sometió a votación, **siendo aprobada por unanimidad.**

5.2 PRESENTACIÓN DE MANUEL PULGAR-VIDAL OTÁLORA, MINISTRO DEL AMBIENTE

La **Presidenta** dio la bienvenida a Manuel Pulgar-Vidal Otálora, ministro del Ambiente, y a su equipo de asesores, y le otorgó el uso de la palabra.

Manuel Pulgar-Vidal Otálora, ministro del Ambiente, trató la política general de conservación, preservación y cuidado del medio ambiente y la ecología, de manejo sostenible de los recursos naturales y de conservación de especies y ecosistemas y las medidas implementadas para reducir los conflictos socio-ambientales.

Al respecto, Manuel Pulgar-Vidal informó las principales líneas de acción del sector para los próximos años en las diversas regiones; los programas y proyectos de inversión; las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y la capitalización de los logros alcanzados en la COP20; la gestión de áreas naturales protegidas; el dictamen aprobado sobre el proyecto Puyando-Tumbes; la gestión para que la zona reservada Sierra del Divisor sea considerada parque nacional; las acciones realizadas en la cuenca de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón de

V.M.



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

la región Loreto; la problemática de la explotación de la palma aceitera; entre otros temas importantes.

El **congresista César Yrupailla** trató los problemas de las comunidades nativas de San Martín, así como la deforestación y el proceso de titulación de tierras en esa zona y las irregularidades en cuanto a la adquisición de recursos de los bonos de carbono, manifestando su preocupación en torno al proceso de su distribución, entre otros temas.

El **congresista Eduardo Nayap** expresó su preocupación por el problema que está acarreado la plantación de palma aceitera en Amazonas, el cual perjudicaría a miles de hectáreas de bosque; y, solicitó al ministro del Ambiente que viaje a esa zona para observar directamente estos hechos y que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) solucione las irregularidades denunciadas sobre esta problemática.

El **congresista Freddy Sarmiento** expresó, de igual manera, su preocupación por las formas de distribución del beneficio de los bonos de carbono, los cuales no llegarían a las comunidades indígenas directamente involucradas. También trató sobre la falta de plantas de tratamiento de aguas residuales y solicitó que se invite al Defensor del Pueblo para que informe sobre su posición frente al proceso de formalización de la minería ilegal.

La **congresista Verónica Mendoza** expresó su malestar por el tratamiento que le está dando el Poder Ejecutivo a la problemática en torno al Lote 192 y solicitó que se hagan esfuerzos para reiniciar el diálogo con los representantes de las comunidades indígenas. También trató la problemática de salud en la provincia Espinar, Cusco, debido a la actividad minera, por lo que solicitó la intervención del Ministerio de Salud, Ministerio del Ambiente y el OEFA. En los mismos lineamientos, abordó la problemática de salud de los habitantes del distrito Simón Bolívar, provincia y departamento Pasco.

El **congresista Federico Pariona** trató los efectos climáticos del fenómeno *El Niño*. Dijo que el principal problema es la falta de información de la población sobre la forma en que debe reaccionar ante los cambios climáticos de gran magnitud y sus consecuencias. Añadió que para tratar ese tema el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) y el Ministerio de Agricultura y Riego deben actuar coordinadamente.



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

El **congresista Rofilio Neyra** expresó su preocupación por los daños efectuados al medio ambiente por la actividad minera en el distrito de San Andrés, provincia Lucanas, departamento Ayacucho y solicitó una fiscalización en torno a la contaminación de los ríos de la provincia de Huamanga, entre otros temas.

La **Presidenta** preguntó sobre el proceso de distribución de los bonos de carbono que se han negociado hasta la fecha, la manera en que se ha distribuido los fondos de dichos bonos, las multas que se han impuesto en procesos judiciales por delitos contra el medio ambiente, entre otros.

Manuel Pulgar-Vidal Otálora, ministro del Ambiente, respondió las preguntas de los congresistas, comprometiéndose a enviar por escrito aquellas que requieren una información adicional.

Gabriel Quijandría Acosta, viceministro de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales, informó sobre el dinero que reciben las comunidades a través del fondo del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para programas relativos al medio ambiente en la amazonia. Además, explicó sobre el procedimiento y beneficios de los bonos de carbono y dijo que hará llegar un informe detallado al respecto.

El **congresista César Yrupailla** dijo que en San Martín no se tiene conocimiento del destino de los bonos de carbono, por lo que estará a la espera del informe del viceministro. En el mismo sentido se manifestó el **congresista Eduardo Nayap** sobre las donaciones a los pueblos indígenas en Amazonas y sostuvo que es preocupante que no se pueda fiscalizar este proceso.

Mariano Castro Sánchez, viceministro de Gestión Ambiental, trató la atención multisectorial que se está dando a la problemática de los residuos sólidos y de la salud de los niños en el distrito Simón Bolívar, provincia y departamento de Pasco.

Hugo Gómez Aspac, jefe del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) explicó sobre las acciones sancionadoras que se aplican a las empresas que están incurriendo en acciones ilegales contra el medio ambiente. Dijo que por irregularidades en el tratamiento de residuos sólidos se han presentado denuncias tanto penales como administrativas, entre otros temas.



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

5.3 PROBLEMÁTICA DE LA FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

La **Presidenta** dio la bienvenida a Hilda Robles Valenzuela, directora general de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); Javier Rojas Paredes, funcionario de la Dirección General de Presupuesto Público; y, Jorge Guibo Miyahira, director general de Inversión Pública, y les otorgó el uso de la palabra.

Hilda Robles Valenzuela, directora general de Presupuesto Público trató la paralización de la obra *Tratamiento de aguas residuales para riego de espacios verdes urbanos en el eje zonal Túpac Amaru, distrito de Independencia, Lima, SNIP 233609*, debido a la falta de presupuesto.

Al respecto, informó sobre el convenio entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Distrital de Independencia y sobre el presupuesto con el que cada una de estas entidades dispone para implementar esta obra. Explicó que el MEF es responsable de efectuar la fase presupuestal siempre que esté acorde con la normativa legal y reglamentaria correspondiente.

El **congresista Fredy Sarmiento** dijo que la citada obra está paralizada por el pago del seguro de contaminación ambiental que exige el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal) para implementar y ejecutar el proyecto.

 **Jorge Guibo Miyahira, director general de Inversión Pública** dijo que la unidad ejecutora de este proyecto es el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y que ante la falta de recursos económicos para la culminación de un proyecto puede utilizar su propio presupuesto. Añadió que al MEF no ha llegado el pedido de presupuesto adicional para la culminación del citado proyecto. Sobre el seguro que exige Sedapal, dijo que podría ser asumido por la Municipalidad Distrital de Independencia o por la misma Sedapal.

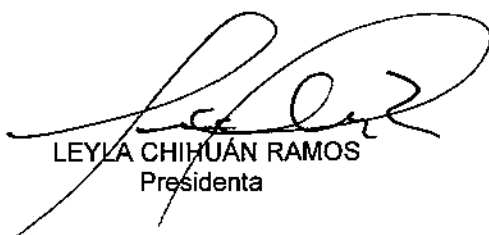
El **congresista Freddy Sarmiento** dijo que el citado seguro es una dificultad para la ejecución de los proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales en general, a lo que Jorge Guibo dijo que hasta el momento no tiene ningún pedido de presupuesto para implementar dichos proyectos.



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

Finalmente, la **Presidenta** solicitó la dispensa de la aprobación del acta para poder ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, **siendo aprobada por unanimidad**.

Habiéndose agotado los puntos de la agenda, la **Presidenta** levantó la sesión siendo las 12 horas y 17 minutos de la mañana.



LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Presidenta



VERÓNICA MENDOZA FRISCH
Secretaria

Nota: forma parte de esta acta la transcripción de la copia magnetofónica de la presente sesión, realizada por el Área de Transcripciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates.